



## Regata Mar del Plata – Piriápolis y Vuelta a Gorriti

### AVISO DE REGATA

Aviso modif. Nº 1 del 14/1, Nº 2 del 30/1 y Nº 3 del 23/2

#### 1- REGLAS:

- a) La Regata será corrida bajo las “**Reglas**” tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2021 – 2024 (RRV).
- b) Reglas Especiales WS para Regatas de Crucero, Categoría 3, **considerada de Navegación Costera Marítima según la OM 1/18**
- c) Reglas de Derecho de Paso: Entre la puesta y la salida del sol, regirán las Reglas Internacionales para Prevenir los Abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de noviembre de 1981, reemplazando a las Reglas de Derecho de Paso de la Parte II del RRV.
- d) Se modifica la Regla 55 del RRV agregando la siguiente frase a la Regla: “Sin embargo, desechar al agua bandas elásticas o de lana cuando se esté izando una vela no será considerado una infracción a la Regla 55”.
- e) Se modifica la Regla ORC 206.1 de la siguiente manera: “Se permitirá llevar a bordo para ser utilizadas en regata 2 velas mayores, ambas estarán medidas y la más grande de ellas estará incluida en el certificado de medición”.

**2- AUTORIDAD ORGANIZADORA:** Club Náutico Mar del Plata (CNMP) y Club Náutico y Pesca Piriápolis.

#### 3- FECHA Y HORARIO DE PARTIDA:

- a) La **Regata Mar del Plata – Piriápolis** se largará el martes 7 de marzo de 2023, a las 10.00 horas.
- b) La CR podrá postergar la partida hasta 48 hs ante una inestabilidad meteorológica manifiesta.
- c) La **Regata Vuelta a Gorriti** se largará el sábado 11 de marzo de 2023, a las 10.00 horas.

#### 4- PUBLICIDAD:

- a) Se correrá de acuerdo a las Reglas de las Clases participantes y a la Regulación 20 de la WS.
- b) Los competidores exhibirán en la proa de los yates los calcos de los auspiciantes de la regata, de acuerdo a la Regulación WS 20.4, que establece que la Autoridad Organizadora podrá exigir la exhibición de publicidad del auspiciante del evento en cada banda de la





proa. También podrá hacer colocar banderas de los auspiciantes en el estay de popa mientras estén en regata y en el estay de proa mientras permanezcan fondeados en Puerto, antes y después de las regatas.

- c) Las banderas y los calcos serán provistos por la Autoridad Organizadora.

#### 5- INSCRIPCIONES:

- a) Se realizarán en [www.cnmp.org.ar/eventos](http://www.cnmp.org.ar/eventos) hasta el **martes 28 de febrero** de 2023, a las 14.00 horas.
- b) Derecho de Inscripción: barcos de Tripulaciones en Dobles **\$17.500**, barcos de hasta 31 pies de eslora **\$22.000**, de 31.1 pies a 37 pies **\$26.000** y de 37.1 pies en adelante **\$30.500**.
- c) Formas de pago:
- \* En efectivo en la Secretaría del CNMP.
  - \* Con tarjeta de crédito: por vía telefónica (0223 - 4800323); o en la Secretaría del CNMP.
  - \* Por transferencia/ depósito: cuenta corriente en pesos. Banco Credicoop N° 0946383/9 CBU 1910094055009400638396 a nombre del Club Náutico Mar del Plata, CUIT 30-50677036-6. Luego enviar comprobante a [nautica@cnmp.org.ar](mailto:nautica@cnmp.org.ar)

#### 6- CLASES:

- a) Los barcos deberán tener Certificado de Medición válido de acuerdo con la Fórmula correspondiente. **En caso de no tener Certificado de Medición, se les aplicará el rating standard para PHRF según listado de la CIC.**
- b) Podrán participar barcos cuya eslora no sea inferior a los 26 pies, medidos por las Fórmulas, "ORC Club", "PHRF", "Veleros Clásicos" y barcos con "Tripulaciones en Dobles bajo la Fórmula ORC Club".
- c) El Comité Organizador determinará la inclusión de una u otra Fórmula, además se reserva el derecho de medir nuevamente yates y/o inspeccionarlos cuando lo crea conveniente.
- d) **Reglas para Tripulaciones en Dobles:** Los barcos serán tripulados por dos personas según corresponda, y podrán participar menores de edad de más de 15 años con autorización expresa de los padres para viajar al exterior certificada ante escribano. Para esta Clase se permitirá el uso de dispositivos automáticos para timonear, ya sea mecánicos o electrónicos como así también enrolladores de todo tipo para guardar o rizar velas. No se permitirá el uso de ningún dispositivo de adrizamiento. Esto modifica la Regla 52 del RRV.

#### 7- LIMITE DE PESOS Y TRIPULANTES:

- a) Habrá límite de peso de acuerdo al certificado de medición de cada barco.
- b) Los barcos con tripulantes menores de 18 años deberán presentar en el momento de la inscripción un formulario de "Limitación de Responsabilidad" firmado por el padre o tutor.





La firma del responsable deberá ser certificada por Escribano. Para las tripulaciones argentinas, se tomará como válido el trámite realizado ante la FAY, si figura en el listado publicado en su web. También deberán presentar autorización expresa de los padres para viajar al exterior certificada ante escribano.

#### **8- MEDICIONES E INSPECCIONES:**

- a) Las Inspecciones de Equipo de Seguridad se realizarán del 3 al 6 marzo. No se harán inspecciones el día de la partida. Los participantes deberán solicitar turno en la Oficina de Vela del Club Náutico Mar del Plata.

#### **9- RECORRIDOS:**

Regata Mar del Plata – Piriápolis (220 Mn): la partida será dentro del puerto de Mar del Plata, dejarán por estribor una boya fondeada frente a Cabo Corrientes llegando al puerto de Piriápolis. La Regata será considerada por PNA como COSTERA MARITIMA – VELA. (ver elementos de seguridad en Ordenanza 01.18 adjunta)

Regata Vuelta a Gorriti (36 Mn): la partida será frente al puerto de Piriápolis, debiendo dejar en primer término la Isla Gorriti por babor y luego la boya cardinal Norte del Bajo del Monarca por babor. La llegada estará ubicada frente al puerto de Piriápolis.

#### **10- PROTESTAS:**

Las protestas serán tratadas por un Jurado en fecha y lugar que será determinado en las Instrucciones de Regata.

#### **11- DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:**

**Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear:** La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, auspiciantes, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.





#### **12- REUNION DE CAPITANES:**

Se llevará a cabo el lunes 6 de marzo de 2023 a las 19.00 horas en el Club Náutico Mar del Plata, en donde se entregarán las Instrucciones de Regata.

#### **13- PREMIOS:**

Se otorgarán premios a las Series y General de cada Fórmula.

La entrega de premios será el domingo 12 de marzo en el Hotel Argentino, de Piriápolis.

#### **14- AMARRAS:**

Marinas disponibles para competidores en Club Náutico y Pesca Piriápolis con un 60 % de descuento.

Oficina Náutica CNMP  
Cel.: + 54 9 223 6-048219

[nautica@cnmp.org.ar](mailto:nautica@cnmp.org.ar)

[www.cnmp.org.ar](http://www.cnmp.org.ar)